

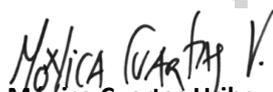
## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

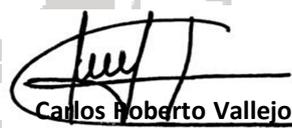
Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal principal de la Fundación Canelot con Nit: 900.366.864 - 2, Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

### CERTIFICAN

1. Que la Fundación Canelot con Nit: 900.366.864 - 2, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y Complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta la Fundación Canelot cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2021 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación Canelot con Nit: 900.366.864 - 2

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 28 días del año 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

  
Mónica Cuartas Uribe  
CC 43.566.595  
Representante Legal

  
Carlos Roberto Vallejo  
T.P - 95896 -T  
Revisor Fiscal